



Acuerdo del Tribunal Calificador del proceso selectivo de ingreso, por el sistema general de acceso LIBRE, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de fisioterapeuta en la Red Hospitalaria de la Defensa, convocadas por resolución 400/38472/2022 de 12 de diciembre de 2022 (BOE 306 de 22 de diciembre de 2022).

Concluido el proceso selectivo conforme a las normas establecidas en las bases de la citada convocatoria, habiéndose valorado y resuelto todas las alegaciones y reclamaciones recibidas en los plazos concedidos al efecto, este Tribunal tras sesión celebrada el día 25 de enero de 2024, **ACUERDA:**

PRIMERO: Proceder a la publicación de la relación que contiene las calificaciones definitivas de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la puntuación total. Se adjunta como ANEXO I.

SEGUNDO: Publicar las calificaciones finales del proceso selectivo. Se adjunta como ANEXO II.

TERCERO: Publicar la relación de **APROBADOS** por orden de puntuación total obtenida en el concurso-oposición del proceso selectivo. Se adjunta como ANEXO III.

CUARTO: Elevar la relación de aprobados de dicho Anexo III a la Subsecretaría de Defensa para su publicación en el BOE, disponiendo las personas aspirantes de un plazo de veinte días hábiles, desde la publicación oficial, para la presentación de la documentación que figura en el Anexo V de la convocatoria. Se ha de significar que a los efectos previstos en la base 8.7.3 de la convocatoria, el número de aprobados no es superior al de plazas convocadas.

En Madrid, a 25 de enero de 2024
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ÚNICO